ANEXO N° 3
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Apartadó, 24 de septiembre del 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE APARTADÓ
Carrera 100 Nro. 103ª - 02, Oficina 303
Centro Administrativo Diana Cardona
APARTADÓ

PROPONENTE	GRUPO VAMOCI S.A.S.	NIT. 901.795.862-1
REPRESENTANTE LEGAL	DAVINSON VARGAS MURILLO	C.C. 1.076.326.702
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N°	**023 – 2025**	
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER ORIGINALES, PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	

El suscrito **DAVINSON VARGAS MURILLO**, en calidad de representante legal de **GRUPO VAMOCI S.A.S**. de acuerdo con las condiciones generales del Pliego de Condiciones y especificaciones de la Invitación cuyo objeto es la "**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° 023-2025"** presento la siguiente propuesta.

En caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Declaro así mismo que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete a la sociedad que legalmente represento.
3. Conozco la información general, específica y demás documentos de la Invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Tengo en mi poder los documentos que integran las condiciones de Invitación y adendas que son: a) Estudio previos papelería, b) CDP, c) Matriz de riesgo, d) proyecto de pliego de condiciones, e) Aviso de convocatoria, f) Respuesta observación jurídica, g) Respuesta técnica suministros, h) Resolución de apertura, i) Pliego de condiciones definitivo.

Adicionalmente, he verificado hasta el momento de cierre de la Invitación Pública y seguiré verificando, durante todo el desarrollo de la Invitación, la página Web: www.contratos.gov.co, con el fin de informarme acerca del desarrollo de la presente Invitación pública y acepto las condiciones señaladas en los documentos allí consignados.

5. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de los Términos.
6. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
7. La sociedad, consorcio o unión temporal que legalmente represento no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
8. Me comprometo a ejecutar el contrato y prestar los servicios en los plazos estipulados por el Municipio de Apartadó - Antioquia.
9. Que el valor total de nuestra propuesta, incluido el IVA, es de (**OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESO)**. **($ 89.756.650)** M/CTE., y que el porcentaje de IVA se discrimina como aparece en el ANEXO.
10. Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00)

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al Municipio cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones

especiales para contratar. (NOTA: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

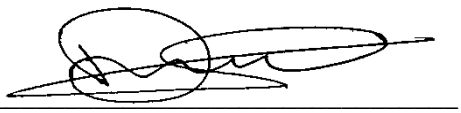
Que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (C.D.U.), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos CINCO (5) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta. (NOTA: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula

penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en el numeral 7, pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley.)

Las direcciones de correo, dirección electrónica, teléfono y número de fax, donde me pueden comunicar, remitir o enviar notificaciones relacionadas con esta Invitación, son las que a continuación relaciono. Me comprometo a informar al MUNICIPIO DE APARTADÓ todo cambio de dirección de correo, de correo electrónico, teléfono o fax que ocurra durante el desarrollo de la presente Invitación pública y del contrato que se suscriba como consecuencia de este Proceso y hasta su liquidación final.

NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	GRUPO VAMOCI S.A.S NIT. 901.795.862-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y C.C.	DAVINSON VARGAS MURILLO 1.076.326.702
DIRECCCIÓN NOTIFICACIONES	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	Calle 98 # 104 – 78 interior 101
TELÉFONO	311 7076535
CIUDAD	Apartadó



DAVINSON VARGAS MURILLO
C.C. 1.076.326.702
Representante legal